

RECONOCIMIENTO POR BECA ECONÓMICA SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
(DOCENTES EN EDUCACIÓN BÁSICA)

CARTA COMPROMISO

Chihuahua, Chihuahua., a _____

DRA. SANDRA ELENA GUTIÉRREZ FIERRO
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.

El (a) que suscribe C. Prof. (a) _____
con Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) _____ Clave de Centro de
Trabajo _____, clave (s) presupuestal (es):

El reconocimiento de BECA ECONÓMICA que me ha sido autorizada para realizar estudios de:	
HORARIO:	INSTITUCIÓN:

INFORMACIÓN PRELIMINAR RESPECTO AL TIPO Y DURACIÓN DE LA BECA

- a) **ESPECIALIZACIÓN:** un año calendario consecutivo becado.
- b) **MAESTRÍA:**
 - **Dos años consecutivos** para cubrir el mapa curricular a quienes inicien su Beca Económica junto con el programa de estudio. No tendrán derecho a extensión.
 - Se podrá gozar de una extensión de la Beca Económica con una duración de **6 meses, sólo cuando** la beca se otorgue con el plan curricular ya avanzado.

- Si al ingresar al programa ya concluyó el mapa curricular, podrá gozar de una Beca Económica con una duración de **un año consecutivo** para elaborar y terminar el documento de investigación u otra opción para la obtención del grado.

c) DOCTORADO:

- **Tres años** consecutivos para cubrir el mapa curricular, quienes inicien su Beca Económica junto con el programa de estudio, no tendrán derecho a extensión.
- Se podrá gozar de una extensión de la Beca Económica con una duración de **6 meses**, sólo cuando la beca se otorgue con el plan curricular ya avanzado.
- Si al ingresar al programa ya concluyó el mapa curricular, podrá gozar de una Beca Económica con una duración de **un año seis meses consecutivos** para elaborar y terminar el documento de investigación u otra opción para la obtención del grado.

c) POSDOCTORADO: un año seis meses consecutivos becado para culminar todo el programa.

Los tiempos establecidos en este apartado son los tiempos máximos autorizados, en caso de terminar antes de dichos periodos se dará por terminada la Beca.

ME COMPROMETO A CUMPLIR LO SIGUIENTE:

I. Notificar inmediatamente a Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, cualquiera de los siguientes cambios: domicilio de residencia, número telefónico de casa, número de celular y correo electrónico, durante la vigencia del reconocimiento por Beca Económica.

II. Abstenerme de solicitar un permiso sin goce de sueldo ya que mi beca será cancelada debido a que sólo es para personal en activo.

III. Notificar en caso de iniciar el proceso de prejubilación, en el entendido de que en ese momento terminará la beca.

IV. Mantener un promedio de calificaciones mínimo de 8.0 en la escala de 0 a 10 ó su equivalente en otros sistemas de evaluación, en cada ciclo o período cursado de acuerdo al plan y programas de estudios respectivos.

V. Para efectos de prórroga, o término de Beca Económica, remitir a Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, a más tardar el día 15 de febrero o el día 15 de agosto según sea el caso, la siguiente documentación:

- a) Constancia oficial de calificaciones con el promedio requerido, en cada ciclo o período escolar con la carga máxima de materias conforme al plan de estudios de la Institución de Educación Superior donde realizó los estudios.

- b) Constancia oficial de inscripción o comprobante del pago respectivo del ciclo escolar a cursar.
- c) Si es el caso: Solicitud para la prórroga, donde se especifique: avance logrado en el plan de estudios y el periodo a cursar (solicitar formato).
- d) Cuando goce de una beca desde el inicio de la currícula, no aplica la extensión.
- e) En caso de que haya iniciado la beca con la currícula ya avanzada. Al término del mapa curricular se autoriza una extensión de 6 meses. *Para este caso:* solicitar por escrito a Servicios Educativos del Estado de Chihuahua una extensión de la Beca Económica. Entregar solicitud dentro de los 15 días previos a la conclusión del último periodo escolar autorizado.
- f) Al inicio de la extensión presentar: relación de estudios, constancia en la que especifique el porcentaje de avance en la elaboración de la tesis; firmada y sellada por el director de la institución y el asesor, cronograma en el que distribuya las actividades para concluir en 6 meses y el avance del documento de tesis en CD.
- g) Al término de la extensión (como requisito para el pago de la beca): presentar constancia oficial de la Institución en la que se especifique la conclusión de tesis, de acuerdo a los tiempos marcados en el cronograma presentado al inicio del periodo de la extensión, presentar documento de tesis concluida en CD.
- h) Cuando se otorgue la Beca ***sólo para elaborar el documento de tesis***, tendrá una duración máxima de un año para los estudios de MAESTRÍA.
 - Al inicio de la beca presentar los siguientes documentos: Cronograma en el que distribuya las actividades para concluir en un año el documento de tesis, Constancia oficial de la Institución en el que se especifique el porcentaje de avance de la tesis. El avance del documento de tesis en CD.

El compromiso es avanzar el 50% como mínimo en el transcurso del primer semestre y para el segundo semestre presentar la tesis concluida.

- Al término del primer semestre como requisito para pago, presentar la constancia en la que especifique el 50% de avance en la elaboración de mi tesis; firmada y sellada por el director de la institución y el asesor. Para el segundo semestre presentar la constancia que especifique la

conclusión total del documento de tesis. En ambos casos presentar el documento de tesis en CD.

- i) Cuando se otorgue la Beca **sólo para elaborar el documento de tesis**, tendrá una duración máxima de un año seis meses, para los estudios de DOCTORADO.
- Al inicio de la beca presentar los siguientes documentos: Cronograma en el que distribuya las actividades para concluir en un año y medio el documento de la tesis, Constancia oficial de la Institución en la que se especifique el porcentaje de avance de la tesis, Documento de tesis en CD.
 - **El compromiso es avanzar el 33.3% en el transcurso del primer y segundo semestre y para el tercer semestre presentar la tesis concluida.**
 - Al término del primer y segundo semestre como requisito para pago, presentar la constancia en la que se especifique el 33.3% de avance por cada semestre; firmada y sellada por el director de la institución y el asesor. Al concluir el tercer semestre la constancia que especifique la conclusión total del documento de tesis.

VI.No cambiar de programa de especialización, maestría, doctorado, posdoctorado o de institución educativa en los que fue otorgada la Beca Económica de inicio.

VII.Al término de los estudios, en el término de un año seis meses entregar el título o grado correspondiente a los estudios para los cuales se otorgó la Beca. **(Aún y cuando sea cancelada)**

VIII.Presentar a Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, el original del título, cédula o acta de examen profesional, que acrediten la obtención del grado y entregar una copia para que se integre en el expediente personal, además en disco compacto con la tesis.

X.Firmar y recoger el oficio de autorización del reconocimiento por Beca Económica a más tardar dentro de los cinco días siguientes en que se haya dado aviso de que el documento está listo para ser entregado.

XI.En caso de ser cancelada la beca por reconocimiento, conforme a lo establecido en el artículo Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto de los Lineamientos Generales Para el Otorgamiento de Becas Económicas al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, reintegrar el monto total de las remuneraciones recibidas durante los períodos de estudios en los que se recibieron los beneficios del incentivo (beca).

XI. Participar en los eventos y actividades de corte académico, convocados por las autoridades educativas.

XII. Leer y firmar de enterado y obligado el presente documento.

Enterado (a) de los alcances legales a que haya lugar, el suscrito (a) se compromete a someterse a lo dispuesto por los Lineamientos propios del Programa de Beca Económica y demás normatividad relativa y aplicable, así como a las disposiciones laborales que sean procedentes. Lo no acordado en el presente instrumento se someterá a consideración de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua en donde se resolverá lo procedente.

Manifiesto haber leído el contenido del presente documento, aceptando y obligándome a cumplir con los compromisos suscritos.

(NOMBRE COMPLETO Y FIRMA)

DOMICILIO _____

CIUDAD _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

TELÉFONO CASA _____

TELÉFONO CELULAR _____

CURP _____